CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

Yo, CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANTE, identificado con cedula de ciudadanía 1.075.260.874 de Neiva, en mi condición de Representante Legal de la sociedad C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS identificada con Nit 901.603.848-5, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que C&M SERVICIOS E INGENIERIA SAS identificada con NIT 901.603.848-5 se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dado en Medellín, a los 19 días del mes de julio de 2024.

Atentamente,

CRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANTE
CC 1.075.260.874 de Neiva
Representante Legal

+ 57 311 483 9458
gerencia@cmserviciosingenieria.com
Cr 75 # 61 - 85